

LA AIReF AVALA EL ESCENARIO MACROECONÓMICO DEL GOBIERNO QUE ACOMPaña AL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 2022

- **La AIReF avala el escenario macroeconómico del gobierno al considerar que tanto la senda esperada del PIB como los supuestos sobre los que se sustenta son factibles, si se mantiene el control de la pandemia a nivel global y comienzan a materializarse las inversiones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)**
- **La AIReF señala que para 2022 predominan riesgos a la baja al persistir la incertidumbre sobre la evolución de la pandemia y sobre el momento en que el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia comenzará a desplegar sus efectos macroeconómicos. A ello se añade la aparición de disrupciones y problemas de suministro en los procesos productivos a nivel global que de persistir podrían lastrar la recuperación**
- **La AIReF reclama más información sobre las medidas de carácter presupuestario y fiscal en aras de aumentar el rigor del proceso de aval y reitera la recomendación de regular el intercambio de información. Finalmente formula una nueva recomendación al Instituto Nacional de Estadística encaminada a la facilitación de la incorporación de estadísticas macroeconómicas relevantes en el escenario macroeconómico que sirve de base a los Presupuestos Generales del Estado**

La Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AAI (AIReF) avala las previsiones económicas incorporadas en el borrador del escenario macroeconómico del Gobierno que se incorporarán en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022 (PGE 2022), aunque considera que predominan riesgos a la baja. Estos últimos están relacionados con la evolución de la pandemia, la aparición de disrupciones y problemas de suministro en los procesos productivos a nivel global y con el impacto macroeconómico del PRTR.

Los avances en el proceso de vacunación –con más de un 76% de la población con pauta completa- han posibilitado la recuperación del gasto de los hogares y, en particular, de los movimientos turísticos nacionales. Por otra parte, la eliminación de las restricciones de aforos y a la movilidad que está teniendo lugar en los últimos meses en España y en otras economías europeas sugiere que esta tendencia se prolongará en 2022, reflejándose en elevados crecimientos del consumo privado y reducciones del ahorro acumulado durante los periodos de restricciones.

Asimismo, la vigorosa recuperación de las economías europeas sustenta la expansión de las exportaciones y la reanimación de los flujos turísticos internacionales que se recoge en los PGE 2022 y que junto al impacto macroeconómico del PRTR, sustentan la expansión del PIB del 6,5% y del 7,0% en 2021 y en 2022, respectivamente, contemplada en el escenario del Gobierno.

En lo que se refiere al impacto del PRTR, la AIReF ha revisado a la baja el impacto macroeconómico para 2021, hasta 0,7 pp del PIB frente a los 1,5 pp estimados en primavera, dejando inalterada la estimación para 2022, en 2,5 pp hasta que no se disponga de más información. Este retraso en el impacto del Plan también está presente en el escenario del Gobierno, aunque, como ya sucedía en la APE, se desconoce con exactitud el impacto que cada año se asigna al Plan.

No obstante, en el informe, la AIReF señala que la crisis sanitaria no puede darse por concluida y podría seguir condicionando la actividad económica en 2022 en mayor medida de lo contemplado en el escenario del Gobierno. Igualmente, la aparición de interrupciones y problemas de suministro en los procesos productivos a nivel global podría, en caso de persistir, lastrar la recuperación económica al tiempo y propiciar aumentos en los costes de producción y tensiones inflacionistas que pueden perdurar en el tiempo más allá de lo previsto en la actualidad.

Recomendaciones

La AIReF reitera a los Ministerios de Asuntos Económicos y Transformación Digital y de Hacienda y Función Pública la necesidad de disponer de más información sobre las medidas de carácter presupuestario y fiscal incorporadas en el escenario macroeconómico en aras de aumentar el rigor del proceso de aval. Dadas las interrelaciones existentes entre el cuadro macroeconómico y el escenario fiscal, la AIReF considera que para realizar el aval con mayor rigor

sería necesario disponer de un mayor detalle sobre las medidas fiscales que se plantea incorporar en los presupuestos, especialmente cuando estas son de la entidad de las contenidas en el PRTR.

Por otra parte, con el fin de hacer más transparente y eficiente el proceso de aval del cuadro macroeconómico, la Institución reitera la recomendación al Gobierno para que, en línea con las prácticas habituales en los países de nuestro entorno, en lo que se refiere a la interacción entre el Gobierno y la Institución Fiscal Independiente Nacional, se regule el flujo y el calendario de intercambio de información mediante un convenio o “memorando de entendimiento”.

Por último, se formula una nueva recomendación al Instituto Nacional de Estadística (INE) para adecuar los calendarios de publicación de estadísticas tan relevantes como las de la Contabilidad Nacional Trimestral o las Cuentas no Financieras de los Sectores Institucionales a los calendarios presupuestarios nacionales y europeos, dotándole de la información y mecanismos de coordinación necesarios para ello. La Constitución Española recoge la obligación legal de presentar los presupuestos generales del Estado al menos tres meses antes de la expiración de los del año anterior. Esto impide que el escenario macroeconómico que sirve de base a los presupuestos incorpore información estadística relevante, por lo que se debería aspirar a una mejor coordinación.